



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 0163-2025-R-UNA



Puno, 31 de enero de 2025

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Doctor; y, el MEMORANDUM N° 051-2025-SG-UNA-PUNO de fecha 31 de enero del 2025, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 31 de enero de 2025, en el marco de lo previsto en el artículo 93º numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN:**

CIENCIAS DE LA SALUD

- 1.- Eliana Miranda Bravo
- 2.- Wilfredo Parra Valdivia

ADMINISTRACIÓN

- 1.- Celestino Miguel Hiquise Tito
- 2.- Alberto Catachura Vilca
- 3.- Roger Freddy Fernandez Burgos
- 4.- Amira Carpio Maraza
- 5.- Ruben Washington Jara Zuñiga

EDUCACIÓN

- 1.- Julio Rogelio Pineda Serruto

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- 1.- Edgar Dionicio Calderon Sardon

DERECHO

- 1.- Jimmy Yhoselin Vargas Calla
- 2.- Elsy Madeleyne Mamani Lopez

POR TANTO:

Expídense los diplomas correspondientes, para que se les reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

L. J.

Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado
- Interesados
- Archivo/2025.



Paulino Machaca Arias
**Dr. PAULINO MACHACA ARIAS
RECTOR**